



MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 134, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 19/NOVIEMBRE /2.012
(PERIODO 2.008-2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 hrs., con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Daniel Sepúlveda Andrade, Manuel Quintana González, Patricio Merino Hermosilla, Ambrosio Ortiz Cartes y Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval.

Sr. Concejel, don Juan Olave Pedraza, ausente por licencia médica.

Se encuentran presente los siguientes Funcionarios Municipales: Sr. Jefe de Salud don Jorge Jaramillo Solís; Director de Administración y Finanzas don Héctor Saldías Muñoz, Sr. Administrador Municipal, don Elías Figueroa Fonseca.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde Titular, quién en nombre de Dios y de la comuna abra la sesión.

Se pasa al premier punto de la tabla, Aprobación Acta Ordinaria N° 131 y que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa la tema Correspondencia.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de noviembre de 2012, enviada por CEMA CHILE Coihueco; donde solicita Plaza de Armas para realizar exposición de Centro de Madres, el día 08 de diciembre de 2.012, desde las 08:00 horas y hasta las 17:00 horas. Además de construcción de los stand, un vehículo para el traslado de las socias de las localidades más apartadas y los equipos de música ambiental.

El Concejo autoriza facilitar Plaza a CEMA CHILE Coihueco; para el día 08 de diciembre de 2.012; para realizar su exposición.

Con respecto al tema de vehículo y música ambiental, el Concejo no interviene debido a que no le corresponde pronunciarse al respecto, ello por ser materia de índole administrativa del Sr. Alcalde.

Se da lectura a Ord. N° 45, de fecha 09 de noviembre de 2.012, enviada por Directora Sala cuna y Jardín Infantil “Ilusiones de Niño”, de Coihueco; mediante el cual solicita cierre del Jardín por el mes de febrero de 2.013.

Se acuerda dejar pendiente tal presentación, para resolución de la nueva administración.

Se da lectura a carta de fecha 12 de noviembre de 2.012, enviada por BIOMAS Ltda., donde solicita renovación del **Contrato de mano de obra servicio de aseo, oficinas municipales, centro cultural, labor de apoyo auxiliar estafeta y ayudantes de maestro en obras menores y otras funciones, comuna de Coihueco**; que mantiene con el Municipio referida Empresa.

Se acuerda dejar pendiente la presentación antes enunciada, para determinación de la nueva administración.

Se da lectura a carta de fecha 12 de noviembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Paso Soto; solicita transporte escolar para el año 2.013, para traslado de los alumnos a Escuela de Miraflores.

Se acuerda dejar pendiente la solicitud presentada por la Junta de Vecinos Paso Soto; a objeto sea resuelta por la nueva administración, considerando además que el tema correspondería abordarlo con Presupuesto 2.013.

Se da lectura a carta de fecha 09 de noviembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Las Pataguas; solicita aplicación de mata polvo en un tramo aproximado de seis Km., por tratarse de una ruta muy poblada.

Se acuerda dejar pendiente la solicitud presentada la Junta de Vecinos Las Pataguas; para que la nueva administración determine.

Se da lectura a carta de fecha 12 de noviembre de 2.012, enviada por el Pastor Evangelista, Hugo Alfonso Montecinos; donde solicita la Escuela F-299 de Minas del Prado, para el día sábado 08 de diciembre de 2.012, desde las 08:00 a 20:00 horas, aproximadamente, para desarrollar un encuentro de mujeres cristianas.

El Concejo autoriza a don Hugo Alfonso Montecinos; para que ocupe la Escuela F-299 de Minas del Prado, el día sábado 08 de diciembre de 2.012, desde las 08:00 a 20:00 horas aproximadamente, para que desarrolle un encuentro de mujeres cristianas.

Se da lectura a carta de fecha 12 de noviembre de 2.012, enviada por el Centro de Madres y Apoderados de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Ilusiones de Niño”; solicita extensión horaria de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Ilusiones de Niño”, de Coihueco; desde las 16:00 y hasta las 19:00 horas.

Se acuerda dejar pendiente para la próxima administración, la solicitud, enviada por el Centro de Madres y Apoderados de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Ilusiones de Niño”; mediante la cual solicita extensión horaria de la Sala Cuna y Jardín Infantil “Ilusiones de Niño”, de Coihueco; desde las 16:00 y hasta las 19:00 horas.

Se da lectura a carta de fecha 12 de noviembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Frutillar Sur; mediante la cual solicita transporte escolar para el año 2.013, a objeto de trasladar a los alumnos que vienen a escuelas de Coihueco: Marta Colvín; Guillermina Drake; Liceo Claudio Arrau.

Se acuerda dejar pendiente y para la próxima administración, la carta de fecha 12 de noviembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Frutillar Sur; en donde solicita transporte escolar para el año 2.013, a objeto de trasladar a los alumnos que vienen a la escuela a Coihueco: Marta Colvín; Guillermina Drake; Liceo Claudio Arrau.

Sr. Concejal Sepúlveda: manifiesta que el Sr. Alcalde no ha informado que se van a tener que devolver M\$ 40.000, que pertenecen a Gestión, porque no se licitó movilización en el 2.012.

Sr. Alcalde plantea que no ha sido informado de esta situación. Agrega que solicitará el Informe al DAEM, que contemple una propuesta para ocupar esos fondos.

Se da lectura a Ord. N° 170; enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Héctor Saldías Muñoz; y por medio del cual envía trámite de patente de alcoholes de “Distribuidora de Vinos y Licores”, a nombre de Sociedad J P Ltda., para ser ubicada en Avda. Prat N° 1465, de la ciudad de Coihueco.

El Concejo aprueba patente de alcoholes de “Distribuidora de Vinos y Licores”, a nombre de Sociedad J P Ltda., para ser ubicada en Avda. Prat N° 1465, de la ciudad de Coihueco.

Se da lectura a carta de fecha 12 de noviembre de 2.012, enviada por el Cuerpo de Bomberos de Coihueco”, mediante la cual solicita aporte para compra de bocina de alarma para la localidad de Minas del Prado.

Sr. Alcalde informa que referida solicitud de fondos, esta inserta dentro de la Modificación Presupuestaria N° 13, que se analizará en esta sesión.

Se da lectura a carta de fecha 13 de noviembre de 2.012, enviada por la Junta de Vecinos Las Pataguas; solicita comodato de terreno donde actualmente las organizaciones del sector (Club Deportivo, Club de Rayuela; Junta de Vecinos) y por más de 10 años utilizan dependencias del terreno municipal ubicado en el sector.

Se acuerda dejar pendiente la carta enviada por la Junta de Vecinos las Pataguas, para que resuelva la nueva administración.

Se da lectura a carta enviada por funcionaria de Educación, Auxiliar de Aseo, del Internado, Sra. Paola Fajardo Henríquez; solicita cambio de funciones de Auxiliar de Aseo a Inspectora Educacional, ya que posee el título. Solicitud que obedece a problema de salud por tener un su mano izquierda un quiste cenobial de muñeca, del cual ha sido intervenida cinco veces.

El Concejo señala que esta materia es administrativa, de resolución del Sr. Alcalde.

Se da lectura a carta de fecha 24 de octubre de 2.012, enviada por Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Semillas del Porvenir, solicita continuidad del servicio de locomoción en temporada de trabajo agrícola año 2.013.

Se acuerda dejar pendiente tal presentación, para nueva administración municipal.

Se da lectura a carta de fecha 10 de octubre de 2.012, enviada por Corporación Ex Alumnas colegio Purísima Concepción de Chillán y Chillanejas Sostenedoras del Hogar de Ancianos “Corazón de María”, solicita apoyo económico par adquirir una cocina semi industrial.

Se acuerda dejar pendiente la presentación antes enunciada, para la nueva administración.

Se da lectura a carta enviada por don Manuel Jara Vargas, responsable de un Grupo Scout de Santiago; donde solicita lugar para acampar o si el Municipio dispone de lugares

para poder recibirlos, quizás a cambio de algún servicio social o intercambio entre ambas comunidades

Se acuerda dejar pendiente tal presentación, para la nueva administración municipal.

Se da lectura a carta de fecha 02 de octubre de 2.012, enviada por Directiva Centro de Madres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niños, de Coihueco; solicita ampliación de la Sala Cuna y Jardín Infantil Ilusiones de Niños; instalación de protección para el sol en el patio; techar espacio que va desde la entrada a la Sala cuna y pasillo que alberga Oficina del Registro Civil.

Se acuerda dejar pendiente tal presentación, para la nueva administración.

Se da lectura a carta de fecha 8 de noviembre de 2.012, enviada por don Héctor Bustamante Carrasco, RUN° 15.756.658-k; solicita cambio de nombre de patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas Rol N° 4-00074, ubicada en el km. 15 camino Chillán-Coihueco, a nombre de doña Otilia Lagos Cerda, para que pase a su nombre.

Se accede a tal cambio de nombre de patente de Depósitos de Bebidas Alcohólicas Rol N° 4-00074, ubicada en el km. 15 camino Chillán-Coihueco, a nombre de doña Otilia Lagos Cerda, para que pase a nombre de don Héctor Bustamante Carrasco.

Se da lectura a Ord. N° 052/2012, de fecha 22 de octubre de 2.012, enviado por Directora YIRE Liceo Politécnico, de Coihueco; donde solicita autorización para utilización de recursos hídricos del canal La Palma.

Se acuerda derivar la presentación antes enunciada, al Sr. Asesor Jurídico, a fin prepare un informe jurídico en tal sentido, y que permita a la luz de la legislación poder resolver el tema.

Se da lectura a carta de fecha 19 de noviembre de 2.012, enviada por doña Victoria Silva Lema, RUN. N° 7.961.351, donde solicita ayuda para demoler la casa dañada por el terremoto, dado que por sus medios no lo puede realizar por carecer de recursos.

Se acuerda derivar la presentación de doña Victoria Silva Lema, al DIDECO para informe social respectivo.

Se da lectura a Oficio N° 1, de fecha 16 de noviembre de 2.012, enviada por el comité de Adelanto "Canal de la Mina", donde solicita aplicar mata polvo en el camino, en el tramo que abarca desde la entrada camino a Tanilvoro-Coleal hasta la salida del camino Tanilvoro Norte.

Sr. Alcalde indica que se derive a DOM., para que sea considerada en la distribución que se tiene proyectada realizar a nivel comunal, Item que esta inserto dentro de la Modificación Presupuestaria N° 13, que se analizara en esta reunión.

Se da lectura a carta de fecha 16 de noviembre de 2.012, enviada por el Comité de Vivienda La Unión de Miraflores; solicitando ratificación acuerdo de Concejo tomado hace 6 años aproximadamente, que dice relación con entrega en comodato de terreno municipal para ensanche de camino de acceso al terreno del Comité,

Sr. Alcalde indica que tal acuerdo se tomó en algún momento, de entregar una franja de terreno de propiedad municipal al Comité; que son 15 metros de ancho para poder cumplir con la normativa de acceso al terreno del Comité, que se vio que era necesaria cuando realizaron el loteo para poder hacer cambio de uso de suelo del predio, con la fundación San José La Dehesa: El Comité esta en trámite para postular a vivienda, pero se encuentran con este tema que no cuentan con el acuerdo de Concejo.

Se acuerda derivar la carta del Comité de Vivienda La Unión de Miraflores, al Sr. Asesor Jurídico, para que realice un informe jurídico, y se indique si es factible tal entrega, y en que condiciones se puede hacer la entrega de ser factible.

Se da lectura a carta fechada en Coihueco en el mes de noviembre de 2.012, enviada por doña Johanna Maricel Suarez Molina, solicita beca municipal de estudios.

Se acuerda enviar la carta enviada por doña Johanna Maricel Suarez Molina, al DIDECO para que se le informe a tal persona, que debe postular a Beca Municipal, conforme al Reglamento de Beca.

Se da lectura a carta de fecha 19 de noviembre de 2.012, enviada por el Comité de Allegados y Adelanto Los Jardines; solicitando entrega de subvención para compra de vivienda, por un monto de \$ 5.500.000.-

El Concejo aprobó subvención para el Comité de Allegados y Adelanto Los Jardines, por un monto de M\$ 5.500, para la adquisición de vivienda ubicada en Villa Los Regidores, para contar con acceso a terreno del Comité, y poder dar cumplimiento a las normativas actuales de la Ley de Urbanismo y Construcción.

Se da lectura a carta de fecha 13 de noviembre de 2.012, enviada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en la que solicita contratación de personal encargado de revisar las luminarias de todos los sectores.

La carta antes enunciada se deja pendiente para nueva administración

Se da lectura a carta de fecha 13 de noviembre de 2.012, enviada por don Felipe Sánchez Gacitúa; Contratista, del Servicio Mano de Obra para la Reparación y mejoramiento del alumbrado público de la comuna de Coihueco; que en su artículo 6° señala: el contrato podrá ser renovado por una sola vez, hasta por un período de cuatro años, trámite que deberá finiquitarse administrativamente entre los meses de noviembre 2012 y enero 2013, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

Se acuerda dejar pendiente la carta antes enunciada, para la nueva administración.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde: señala que se dio respuesta a la solicitud del sector de Tanilvoro donde solicitaba traslado de estudiantes, el tema se abordó con un contrato de recorrido de transporte que va desde Tanilvoro Norte/Coihueco/Coleal Central.

La Universidad del Desarrollo esta trabajando en un proyecto de mediaguas en la comuna, que tiene un lapso de dos años para su termino, en una primera etapa van a entregar 25 mediaguas. La Universidad esta diagnosticando a las familias beneficiarias.

Este proyecto tiene un costo de M\$ 60.000.- que es de responsabilidad de la entidad en referencia.

Se encuentra en ejecución el Convenio Ficha de Protección Social, con una meta de 3.715 fichas a diciembre 2.012, a la fecha se tiene la cantidad de 2.517 fichas aplicadas e ingresadas al sistema

Para el sábado 24 del mes en curso, a las 19.00 hrs., se tiene programada la inauguración del Proyecto Extensión Agua Potable Rural Perquincó, a las 19:00 horas.

En la reunión pasada se leyó solicitud de parte de la Junta de Vecinos La Viñita, donde se solicita comodato del terreno donde se emplaza la sede comunitaria.

Propone entregar en comodato a la Junta de Vecinos La Viñita, el terreno donde se emplaza la sede comunitaria de dicha entidad, por un lapso de 39 años .

El Concejo esta de acuerdo entregar en comodato el terreno donde se emplaza la sede comunitaria de dicha entidad, por un lapso de 39 años, a la Junta de Vecinos La Viñita.

El proyecto de remodelación de la plaza, se abrió la licitación el día 09 del mes en curso, hay dos empresas postulando. Una de ellas presenta su oferta por 800 millones de pesos, y la otra cerca de los 600 millones de pesos.

Hace entrega del Informe del Acta de Apertura e Informe de la Comisión sobre Saneamiento de los Derechos de Aguas. Es una licitación de un proyecto del Territorio Punilla, por un monto de 150 y tantos millones.

La Teletón 2012, se va a realizar en algunos sectores como Monte Bello; General Lagos; Centro Juvenil Generación Joven (Tres Esquinas);

La actividad en Coihueco se realizará el viernes 30/nov/2012 y el 01/dic/2012

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal signada con el N° 13.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías Muñoz, quién expone tal Modificación.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 13, tal como se anexa a final de acta.

Se solicita por parte del Concejal Ortiz, dejar abierta participación a VII Congreso de Salud Municipal a realizarse en la Ciudad de Valdivia, entre los días 28-29 y 30 de Noviembre de 2012.

Se acuerda deja abierta la inscripción para este Congreso.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud, N° 7.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Jefe de Finanzas de Salud, don Richard Muñoz Catalán, quién expone Modificación.

Sr. Concejal Sepúlveda: solicita que en una de las reuniones de Concejo que se desarrollaran antes del 06 de diciembre de 2.012, se les entregue a cada uno de los Sres.

Concejales, Balance de Ejecución Presupuestaria, contar con la proyección de diciembre, ver los saldos reales en el Banco, facturas impagas, cuanta es la proyección de facturas.

El Concejo aprueba Modificación Presupuestaria de Salud, N° 7, tal como se anexa a final de acta.

Se cambia las reuniones de diciembre para los días 1,3 y 4 de Diciembre 2012.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente denuncia sobre faenamiento de carne en la localidad de Los Queñes, específicamente en sector de la Escuela.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sres. Concejales.

Se levanta la sesión siendo las 19.45 hrs.

GML/ncb.-